

En Parlamento cubano destacan avances en organismos judiciales del país



La Habana, 21 dic (RHC) Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba, destacó este 21 de diciembre, en La Habana, los avances y retos del sector, con un salto cualitativo en la impartición de justicia, informa la **agencia Prensa Latina**.

Al rendir cuenta en el X Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en su VIII Legislatura, Ferro resaltó una profunda conexión entre diputados y este órgano de justicia, a través de intercambios con jueces y operadores.

"Hay progresos en la impartición de justicia, pero no estamos conformes y sabemos que debemos seguir trabajando en ese sentido", dijo el jurista en el Palacio de Convenciones.

Agregó que "Contamos con un índice mayor de casos resueltos y reconocemos que existen en ocasiones dilaciones, algunas justificadas por la naturaleza de la situación y otras por irresponsabilidad de los operadores".

Según el magistrado, es importante que los jueces actúen con justeza y siempre apegados a la realidad nacional, de ahí que mantenemos el monitoreo de las buenas prácticas y procedimientos.

"Sabemos que algunos operadores realizan actos que dañan su imagen como profesionales, pero somos críticos con ellos en los análisis", aseguró Ferro-.

Nosotros seguiremos actuando con rigor y severidad contra aquellos que atenten con su delito a la seguridad ciudadana y nacional, insistió Ferro.

El jefe de la corte judicial cubana manifestó su orgullo al informar que el 81,2 por ciento del total de los jueces en Cuba son mujeres, las cuales son garantía de compromiso con la labor que desempeñan.

Por su parte, el Fiscal General de la República de Cuba, Darío Delgado puntualizó que la entidad trabajó con intensidad para resolver casos vinculados con los delitos de tipo económico.

"También los relacionados con el tráfico de droga, los que dañan el comercio exterior y la infraestructura de sectores vitales para la economía nacional.

Comentó Delgado que se mejoró la efectividad en la detección por los fiscales de violaciones de las normas jurídicas con un comportamiento favorable de restablecimiento de la legalidad quebrantada.

Los diputados recomendaron a ambas instituciones elevar la calidad en la atención, investigación y las respuestas debidas y oportunas a las quejas formuladas por la población.

Igualmente instaron a perfeccionar e incrementar la labor de control de la legalidad por el fiscal en los establecimientos penitenciarios, alcanzando una presencia efectiva y de apoyo a la labor que realizan los tribunales con las personas que reciben el beneficio de excarcelación anticipada.

Los parlamentarios pidieron que se vele por el cumplimiento de los términos legales establecidos para la tramitación de los procesos penales, consolidando los niveles de celeridad alcanzados en el país caribeño.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/150858-en-parlamento-cubano-destacan-avances-en-organismos-judiciales-del-pais>



Radio Habana Cuba